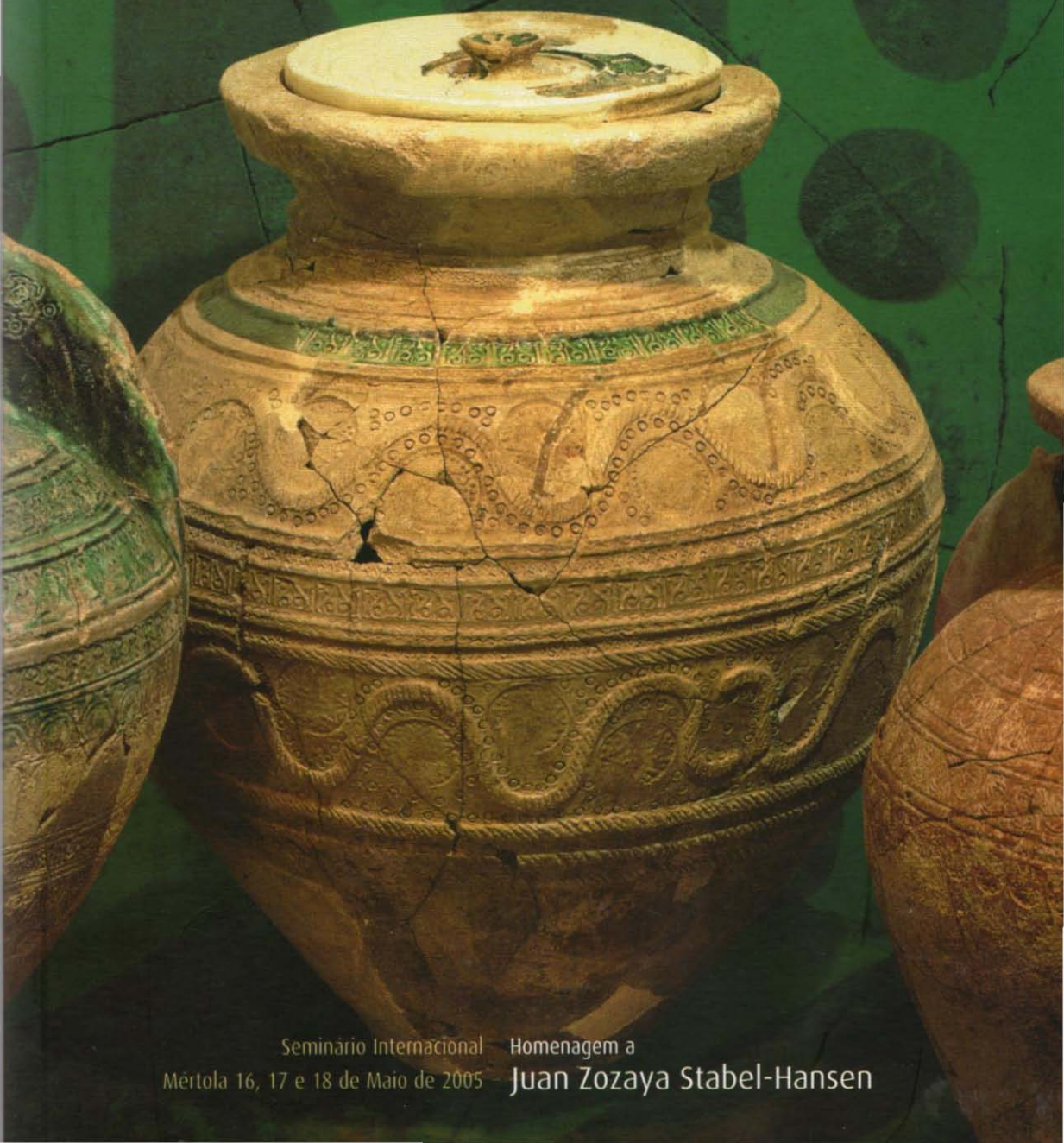


Al-Ândalus

Espaço de mudança

Balanco de 25 anos de história e arqueologia medievais



Seminário Internacional
Mértola 16, 17 e 18 de Maio de 2005

Homenagem a
Juan Zozaya Stabel-Hansen

Alarcos y Calatrava: Un territorio unido por el Guadiana. Investigación, restauración y difusión.

A Juan Zozaya, por su magisterio permanente, y por su amistad

Miguel Ángel

Hervás Herrera

Parque Arqueológico
de Alarcos-Calatrava

Antonio

de Juan García

Parque Arqueológico
de Alarcos-Calatrava

Manuel Retuerce

Velasco

Universidad San
Estanislao Ksoka

1. Introducción

El trabajo al que corresponden estas líneas fue presentado en el Seminario titulado *al-Andalus, Espaço de Mudança. Balanço de 25 anos de Historia e Arqueologia Medievais*, que se celebró en Mértola entre el 16 y el 18 de mayo de 2005, y que fue concebido como pequeño homenaje al Dr. D. Juan Zozaya por su reciente jubilación.

En este trabajo se hace balance de 21 años de intervenciones en Alarcos y Calatrava la Vieja, dos grandes yacimientos medievales situados en el centro de la provincia de Ciudad Real, junto a la margen izquierda del río Guadiana, cuya historia es, también, fiel exponente de los cambios producidos en al-Andalus entre los siglos VIII y XIII, en un sector de la submeseta sur que funcionaba entonces como zona de comunicación a la vez que de frontera.

Por otra parte, el propio tratamiento de este tema lleva implícito un homenaje a Juan Zozaya, que fue no sólo el principal impulsor del comienzo de las excavaciones sistemáticas en Calatrava la Vieja allá por el año 1984, sino también el comisario de la exposición titulada *"Alarcos 1195: el fiel de la balanza"*, celebrada en 1995 en Ciudad Real, en conmemoración del 800 aniversario de la batalla de Alarcos. La vinculación de Juan Zozaya con el proyecto que nos ocupa es, pues, estrecha y prolongada en el tiempo, y se extiende desde el plano profesional al personal. Es una vinculación en cierto modo continua, dado el magisterio que ha ejercido y ejerce, directa o indirectamente, sobre muchos de los que hoy trabajamos en Alarcos y Calatrava. Sirvan estas páginas, pues, como pequeño homenaje a su persona y a su trayectoria profesional.

En la actualidad, ambos yacimientos se encuentran unidos por la figura del Parque Arqueológico de Alarcos-Calatrava, inaugurado el 19 de julio de 2003, día del 808 aniversario de la batalla. Pero, además, ambos lugares están unidos por muchos siglos de historia en común, – desde la protohistoria hasta el siglo XIII –, por el arco que describe el río Guadiana en esta zona en su doble papel de vía de comunicación y de frontera – lo que daba sentido y valor estratégico a ambos emplazamientos –, y por más de veinte años de investigación en paralelo, los últimos nueve de los cuales – 1997-2005 – se han desarrollado en el marco de un único proyecto común que ha desembocado en la creación del Parque Arqueológico.

Se trata de un proyecto de intervención concebido a largo plazo y articulado en función de tres objetivos básicos, interdependientes y estrechamente relacionados entre sí: investigación, restauración y difusión.

Estos tres conceptos son manejados en Alarcos y Calatrava de manera consecutiva: investigar para restaurar, e investigar y restaurar para difundir. Investigación, restauración y difusión configuran, en este caso, un circuito de retroalimentación. En efecto, los trabajos de investigación permiten no sólo obtener un determinado volumen de conocimiento histórico que después podrá ser difundido, sino también ajustar las restauraciones, con precisión, a la realidad física – material y estratigráfica – de las estructuras sobre las que se interviene. Los trabajos de restauración, a su vez, permiten plantear y resolver determinadas cuestiones relativas a la historia de la construcción, generando nuevos conocimientos sobre la cultura material del pasado. Investigación y restauración unidas, por último, permiten llenar de contenidos los recorridos de visita – carteles explicativos, recuperación de volúmenes perdidos... – y los centros de interpretación, y muchos de esos contenidos son difundidos, además, en congresos, en ciclos de conferencias, y en publicaciones diversas, tanto especializadas como de divulgación.

2. Reseña Histórica

Alarcos y Calatrava la Vieja se localizan en el centro de la submeseta sur, junto a la margen izquierda del río Guadiana, separados por apenas 20 km de distancia. Calatrava, situada aguas arriba de Alarcos, dentro del término municipal de Carrión de Calatrava, ocupa un pequeño cerro amese-

Lámina 1



tado de alrededor de 20 m de altura desde el que se domina el vado del Guadiana por el que pasó la ruta principal de Córdoba a Toledo entre los siglos VIII y XIII (*lámina 1*). Alarcos, junto a otro paso natural del río en una zona de comunicación entre el interior de la Meseta y Andalucía, se sitúa sobre un cerro de mayores proporciones, hoy repartido entre los términos municipales de Ciudad Real y Poblete, casi 100 m más alto que el cauce del Guadiana en ese punto (*lámina 2*).

A lo largo de la historia, este sector de la cuenca del Alto Guadiana ha constituido un punto fundamental para las comunicaciones de la Meseta. De hecho, el arco que forma el río entre Alarcos y Calatrava conoció diversos asentamientos para el control de los pasos tradicionales entre el norte y el sur, y entre las tierras del Atlántico y el Mediterráneo. Así, en el entorno del actual Parque Arqueológico se constata un poblamiento continuado relacionado con el río Guadiana, con los humedales de La Mancha y con los pasos naturales de los Montes de Toledo (JUAN, 2005: 44).

El cerro de Alarcos fue ocupado por primera vez durante la Edad del Bronce, y tanto en Alarcos como en Calatrava se ha documentado una importante ocupación de época ibérica. La de Alarcos presenta un alto grado de desarrollo urbano, con su momento de mayor esplendor situado en torno a los siglos IV y III a.C. Asociado por la historiografía tradicional a la *Lacurris* citada por Ptolomeo, en este *oppidum* oretano se han documentado restos arqueológicos de indudable valor, entre los que destacan el basamento de un santuario y los restos de varias casas de adobe y mampostería, distribuidas en torno a calles enlosadas y dotadas de importantes ajuares cerámicos hallados *in situ*. La ocupación ibérica de Calatrava está atestiguada por una estancia con hogar hallada en el extremo oriental del alcázar, bajo el pavimento de una de las salas del edificio de la Encomienda de los calatravos, y por los restos de una muralla de notables proporciones, reutilizados como base de cimentación por la posterior muralla islámica. La estructura urbana de este pequeño *oppidum* permanece aún oculta bajo siete siglos de urbanismo medieval.

Lámina 2



En épocas romana y visigoda, Alarcos y Calatrava permanecieron despobladas, marginadas de una red de poblamiento que respondía a nuevos condicionantes estratégicos, y que tuvo su capital en la vecina ciudad de Oreto, junto al río Jabalón.

La presencia islámica en la comarca se detecta ya desde los momentos inmediatamente posteriores a la invasión. La primera noticia documental de la existencia de Calatrava data del año 785 (IBN AL-ATIR, ed. 1938: 132). En época omeya, Calatrava desempeñará un papel decisivo tanto en las luchas civiles que enfrentaron a los muladíes de Toledo con el poder central cordobés, como en las diversas rebeliones beréberes de los siglos VIII y IX. Su importancia aumentó a raíz de su destrucción por los rebeldes toledanos en el año 853, y de su inmediata reconstrucción por orden del emir Muhammad I (IBN AL-ATIR, ed. 1938: 231). A partir de esa fecha, y como capital de una extensa región dividida en numerosos distritos, Calatrava se convirtió en el principal punto de apoyo del poder central cordobés en la zona, siendo el lugar más poblado entre Córdoba y Toledo hasta principios del siglo XIII. De época omeya son la mayor parte de las defensas que hoy se pueden contemplar en el yacimiento, tanto en la medina como en el alcázar: *corachas* para garantizar el abastecimiento de agua, torres *albarranas*, torres pentagonales *en proa*, puertas en recodo, un gran arco triunfal de comunicación entre el alcázar y la medina, y un foso húmedo artificial – el único conservado completo en Occidente – que convertía el recinto en una verdadera isla (RETUERCE Y HERVÁS, 2000). Alrededor del recinto defensivo se localizan los arrabales de la ciudad, diseminados por una superficie de alrededor de 100 ha. Entretanto, el cerro de Alarcos estuvo ocupado por una pequeña fortificación de tapial, dependiente de Calatrava, cuyos restos afloran bajo la potente zarpa cuarcítica del castillo actual.

En el siglo XII – más concretamente entre la toma de Toledo por Alfonso VI en 1085, y la batalla de las Navas de Tolosa, en 1212 – Alarcos y Calatrava adquirieron un protagonismo esencial en la submeseta sur. A lo largo de ese periodo, el espacio que se extendía entre el valle del Tajo y Sierra Morena se hallaba convertido en una inmensa zona de frontera (JUAN, 2005: 45).

En 1147, Alfonso VII tomó Calatrava y su amplio término, incluido el vecino castillo de Alarcos, en el contexto de las campañas del ejército castellano contra Andalucía. Calatrava se convertía, así, en la plaza cristiana más avanzada frente al Islam. Después de fracasar la encomienda otorgada a los templarios, Calatrava fue concedida por Sancho III a la Orden del Cister (1158), lo que dio lugar al nacimiento de la primera orden militar autóctona de la Península Ibérica, que adoptó el nombre propio de la plaza.

A partir de entonces, el reino de Castilla emprende una intensa tarea de repoblación y refortificación de la región, y en esa coyuntura, Alarcos tomará el relevo de Calatrava, convirtiéndose en el nuevo y principal centro de operaciones de la política regia en la zona (JUAN, 2005: 45). En efecto, Alfonso VIII concibe para Alarcos un ambicioso proyecto constructivo consistente en la edificación de una ciudad de nueva planta en torno al antiguo castillo islámico. Su objetivo era contrarrestar el enorme poder que habían adquirido los órdenes militares en la zona a raíz del reciente proceso repoblador. De este proyecto real se han conservado, en algunos casos inacabadas, sus trazas y buena parte de sus murallas, que encierran un espacio de 33 ha de extensión, así como su renovado e innovador castillo, en el que destacan especialmente sus grandes torres pentagonales *en proa*.

El proceso de construcción de la nueva ciudad fue violentamente interrumpido por la batalla de Alarcos, que enfrentó a los ejércitos almohade y castellano, en ese mismo escenario, el 19 de julio de 1195. La contundente victoria almohade frenó transitoriamente el proceso de repoblación

castellana en la región, y frustró para siempre el proyecto de Alfonso VIII para Alarcos. Las excavaciones arqueológicas en el yacimiento han permitido recuperar un testimonio excepcional – único en la arqueología medieval europea – de este episodio bélico: las fosas de cimentación de la muralla de la nueva ciudad, aún abiertas en el momento de la batalla, fueron aprovechadas como fosas de despojos a las que se arrojaron armas y restos humanos y de animales (*lámina 3*), así como numerosos objetos que permiten conocer la impedimenta y los ajueres de un ejército en campaña (JUAN, CABALLERO Y FERNÁNDEZ, 1995: 48-59).

Tras este hecho de armas, Alarcos y Calatrava volvieron a poder del Islam. Los almohades devolvieron a Calatrava su condición de capital de la región, reforzando sus defensas y repoblando la medina, mientras que en Alarcos se limitaron a ocupar el castillo proyectado por Alfonso VIII, construyendo en su interior un pequeño barrio que reaprovechaba, en parte, estructuras cristianas inconclusas. De los 17 años de dominio almohade en ambos lugares, se han conservado abundantes restos materiales de gran importancia para el conocimiento de esta fase concreta de la historia de al-Andalus, de entre los que cabe destacar una amplia variedad de piezas de cerámica y vidrio, así como objetos de metal y de hueso trabajado.

Alfonso VIII retomó ambas posiciones, esta vez de manera definitiva, en el verano de 1212, pocos días antes de la batalla de las Navas de Tolosa. A partir de entonces, Calatrava y Alarcos empezaron su decadencia. Lejos de la nueva frontera y situada en un lugar malsano, Calatrava no era ya la sede adecuada para la Orden, cuya cabeza se trasladó en 1217 al castillo de Dueñas, refortificado al efecto y rebautizado como Calatrava la Nueva. La antigua Calatrava, conocida desde entonces como Calatrava la Vieja, quedó como cabeza de una encomienda más de la Orden hasta que, a comienzos del siglo XV, la sede de la encomienda fue trasladada al actual Carrión de Calatrava. En Alarcos, el intento de crear una nueva ciudad fracasó repetidamente, y, tras una tímida ocupación del lugar, Alfonso X trasladó la población a la vecina localidad de Pozuelo Seco de Don Gil, donde fundó la actual Ciudad Real en 1255.

En ambos lugares tan sólo quedaron en uso sus respectivas iglesias: en Calatrava, la de Santa María la Blanca, en el interior del alcázar, utilizada como ermita hasta finales del siglo XVII; y en Alarcos, la iglesia de la frustrada ciudad, hoy convertida en ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de Alarcos.



Lámina 3

3. Investigación. Los planes de empleo.

Los trabajos de investigación comenzaron, tanto en Alarcos como en Calatrava la Vieja, en el año 1984, y se han desarrollado, campaña tras campaña, durante estos últimos 21 años, al principio de

manera independiente en ambos yacimientos, y desde 1997 dentro de un proyecto común adecuadamente consensuado.

Las sucesivas campañas de excavación se han desarrollado gracias a la colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM), el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y el Fondo Social Europeo (FSE). Desde el año 2003, una vez transferidas las competencias en materia de empleo, el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM) ha sustituido al INEM en sus funciones dentro del proyecto.

Este acuerdo institucional ha permitido la contratación de amplios grupos de trabajadores durante periodos de entre cuatro y seis meses cada año, de modo que en ambos yacimientos ha sido posible realizar la excavación arqueológica de extensos sectores, movilizandoo grandes cantidades de tierra y escombros, y recuperando restos arquitectónicos de indudable valor científico y monumental, así como interesantísimos conjuntos de piezas y objetos arqueológicos.

De este modo, los Fondos de Cohesión europeos invertidos a lo largo de estos años en Alarcos y Calatrava la Vieja han permitido no sólo paliar situaciones de desempleo en zonas económicamente deprimidas, sino también recuperar dos importantes recintos monumentales que han terminado por convertirse en un potente reclamo de turismo cultural y, por tanto, en un recurso más de progreso económico para su entorno próximo. Gracias a estos programas, Alarcos y Calatrava la Vieja son, en la actualidad, dos grandes yacimientos arqueológicos de empleo social capaces de generar desarrollo.

En Alarcos, los trabajos de excavación se han centrado en tres zonas bien definidas: el barrio ibérico, la muralla medieval y el castillo. En el llamado *barrio ibérico*, situado en el sector noro-riental del cerro, se han puesto al descubierto los restos de varias casas de planta rectangular, construidas con adobe sobre base de mampostería y distribuidas en torno a calles enlosadas. Junto a la *muralla medieval* se ha localizado el basamento de mampostería de un santuario ibérico rodeado por calles, y las fosas de despojos de la batalla de Alarcos, a cuyo interior fueron arrojados los cadáveres de los defensores y de algunas caballerías (*lámina 3*), así como materiales de desecho del campamento almohade, y armas y pertrechos propios de los ejércitos de la época. En el *castillo*, las excavaciones han permitido recuperar prácticamente al completo sus defensas, entre las que destacan sus nueve torres – dos de ellas de planta pentagonal en proa –, la puerta principal – defendida por tres torreones, una liza y un foso, y actualmente tapiada – y la espectacular zarpa previa a las obras de Alfonso VIII. También se ha excavado una buena parte del interior del castillo, en donde se ha documentado, entre otros elementos, un barrio almohade construido sobre las trazas de un gran edificio cristiano inacabado en el momento de la batalla.

En Calatrava la Vieja, se ha actuado preferentemente en el interior del alcázar y en el perímetro amurallado de la ciudad. Las excavaciones realizadas a partir de los planes de empleo han permitido desescombrar, hasta el momento, alrededor de un 40 % del *perímetro amurallado*, incluyendo la práctica totalidad de las defensas del alcázar. Gracias a ello se han puesto al descubierto, entre otras estructuras, tres corachas para abastecimiento de agua, tres torres pentagonales en proa – dos de ellas de época emiral –, la puerta en recodo de acceso al alcázar desde la zona del río, un foso seco interior que separaba el alcázar de la medina, distintos tramos de los forros de mampostería de la escarpa y la contraescarpa del foso perimetral exterior, y el complejo defensivo que protegía la entrada principal a la ciudad, del que forman parte un puente de fábrica para salvar el foso,

varias torres de planta cuadrada, y dos líneas sucesivas de antemuros que configuran un castillete de acceso en doble recodo. En el frente sur de la muralla de la medina se ha documentado, además, un interesante proceso de refortificación de la ladera mediante la construcción, en distintas épocas, de nuevas torres de flanqueo y de varias líneas de antemuros repartidos escalonadamente, que dieron lugar a un complejo sistema de terrazas defensivas con lizas a diferentes alturas.

En el interior del *alcázar* se han exhumado, entre otros edificios, el aljibe islámico, convertido más adelante en mazmorra, la gran sala de audiencias con piscina de época taifa (*Lámina 4*), los cimientos del ábside de la inacabada iglesia templaria, tres hornos de producción de cerámica de mediados del siglo XIII, una fragua de época cristiana, y la mayor parte del edificio conventual de la Encomienda de Calatrava.

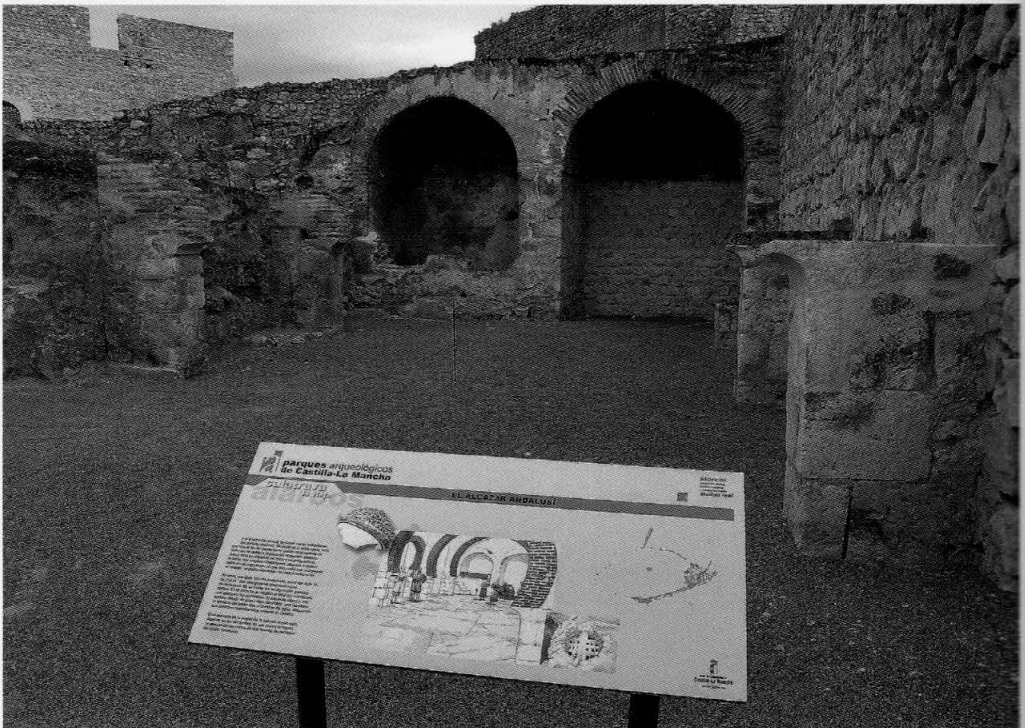


Lámina 4

Tanto en Alarcos como en Calatrava la Vieja, los trabajos de investigación están animados, desde un principio, por dos objetivos básicos: la obtención de un determinado volumen de conocimiento histórico que después pueda ser difundido, y la recuperación de los valores monumentales del yacimiento, o lo que es lo mismo, la recuperación del yacimiento para el público en general.

Para alcanzar estos objetivos no sólo se utilizan procedimientos de excavación y formas de registro arqueológico que garantizan la objetividad de los datos obtenidos y su validez como fuente autónoma de conocimiento histórico, sino que, además, ambos yacimientos son excavados por medio de grandes áreas abiertas, intentando poner al descubierto, en fases sucesivas de la exca-

vación, momentos de ocupación homogéneos: con ello se pretende, básicamente, recuperar espacios coherentes para obtener una visión de conjunto que facilite al arqueólogo las labores de interpretación, y al visitante, la comprensión de lo que contempla.

Las veintiuna campañas de excavación desarrolladas hasta el momento en Alarcos y Calatrava la Vieja han proporcionado un importantísimo volumen de documentación y de materiales arqueológicos, así como un conocimiento exhaustivo de las estructuras exhumadas, tanto en lo que respecta a su sucesión estratigráfica y a su datación, como en lo referente a materiales, aparejos y técnicas y procesos constructivos. Sobre la base de estos conocimientos se establecen los criterios de restauración generales y las pautas a aplicar en cada caso concreto, que quedan bajo la responsabilidad directa de los arqueólogos directores de la investigación.

4. Restauración. La Escuela-Taller.

El proyecto de restauración se ha basado, casi en su totalidad, en la intervención de la Escuela-Taller de Alarcos, creada en 1990 para el yacimiento de Alarcos, e incorporada también a Calatrava la Vieja a partir de 1997. En este último yacimiento se han desarrollado, además, varios proyectos de restauración ajenos a la Escuela-Taller, de entre los que cabe destacar la consolidación del arco triunfal de acceso al alcázar, dirigida por el arquitecto Javier Ramírez de Arellano en 2001, y la rehabilitación de la iglesia de los calatravos para albergar el futuro centro de interpretación del yacimiento, cuya primera fase se ejecutó en 2002 bajo la dirección del arquitecto Francisco José Cuenca Herreros (*lámina 5*).

Creada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el INEM dentro del Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, la Escuela-Taller de Alarcos nació con el propósito de atajar el proceso de deterioro al que se veían sometidos los restos arquitectónicos exhumados por los trabajos de excavación, al mismo tiempo que planteaba la formación teórica y práctica de jóvenes desem-

Lámina 5



pleados en oficios tradicionales – algunos de ellos en vías de desaparición – a través de las obras a realizar (JUAN y GÓMEZ, 2005). Desde diciembre de 2002, el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios es competencia de la Comunidad Autónoma en el caso de Castilla-La Mancha, por transferencia de la administración central del Estado.

En la actualidad, la Fundación de Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha es el nexo de unión entre la Administración regional y los profesionales, formalizando los convenios con el SEPECAM y el Fondo Social Europeo para obtener las dotaciones presupuestarias para el funcionamiento de la Escuela-Taller, y realizando las contrataciones de personal cualificado para el desarrollo de la actividad docente y de los trabajos de restauración.

Se trata, en definitiva, de un proyecto avalado y promovido por diversas administraciones e instituciones, que responde al crecimiento de la actividad cultural y a la consiguiente necesidad de *“formar especialistas capaces de acometer con total garantía las futuras acciones a desarrollar en investigación, conservación y difusión de nuestro rico patrimonio, en un marco de desarrollo sostenible capaz de generar empleo y riqueza”* (JUAN y GÓMEZ, 2005). La propia Unión Europea considera el Patrimonio Cultural como uno de los yacimientos de empleo especializado dignos de mayor protección y fomento.

Hasta el momento se han sucedido cinco Escuelas Taller en el ámbito del Parque Arqueológico de Alarcos-Calatrava: las dos primeras se desarrollaron entre 1990 y 1996 con la colaboración del Ayuntamiento de Ciudad Real, y sólo actuaron en Alarcos; las tres últimas, entre 1997 y 2005, han unido en el mismo proyecto Alarcos y Calatrava la Vieja.

Este es uno de los primeros proyectos que vincula claramente desde sus inicios los programas de formación y empleo en obra real con el Patrimonio, y lo hace en dos de los yacimientos arqueológicos más importantes de la región – Alarcos y Calatrava la Vieja –, en los que los trabajos de investigación estaban muy avanzados gracias a la aplicación previa de planes de empleo. El Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios demuestra así su idoneidad en relación con los nuevos yacimientos de empleo (JUAN y GÓMEZ, 2005).

La actuación de la Escuela-Taller de Alarcos se basa en la restauración y rehabilitación del patrimonio cultural y natural en el ámbito del Parque Arqueológico, y en la formación de especialistas en conservación de patrimonio que puedan integrarse en el mundo laboral y profesional gracias a sus conocimientos. Se persigue la potenciación de los yacimientos arqueológicos de Alarcos y Calatrava la Vieja como núcleos de relevancia histórica, mejorando las condiciones necesarias para su visita y comprensión, y el desarrollo de programas de atracción y actividad turística en relación con el patrimonio cultural y natural de la comarca. Paralelamente, se revalorizan los oficios artesanos y se desarrollan programas de investigación en relación con técnicas antiguas de construcción y restauración – los propios trabajos de restauración ejecutados constituyen, en sí mismos, verdaderas prácticas de arqueología experimental –. El objetivo es *“hacer del patrimonio cultural y natural del Campo de Calatrava un conjunto de bienes accesibles para los ciudadanos, conocidos, comprendidos, valorados y respetados por la sociedad, y constitutivos de un referente de satisfacción, orgullo y generación de riqueza material y cultural”* (JUAN y GÓMEZ, 2005).

En función de ello se han configurado, a lo largo de estos años, diversos equipos multidisciplinares en el seno de la Escuela-Taller, de los que han formado parte arquitectos, aparejadores, ar-

queólogos, historiadores, maestros de ofícios relacionados con la restauración y conservación del patrimonio, oficiales de albañilería, cantería, carpintería, jardinería y alfarería, y técnicos de turismo rural, entre otros.

Los criterios de consolidación y restauración aplicados por la Escuela-Taller de Alarcos se fundamentan en el más absoluto respeto hacia las estructuras a restaurar, tanto en cuanto a sus características físicas – elementos, técnica constructiva, aparejo, material de trabazón... – como en cuanto a su realidad estratigráfica. Se interviene fundamentalmente sobre estructuras que han perdido sus caras vistas, total o parcialmente, por erosión, desplome o robo de materiales, reponiendo las partes desaparecidas con la mayor fidelidad posible al original, sin recrecer la estructura por encima de la altura máxima conservada, y diferenciando la restauración con respecto al original mediante la interposición de “estratos de intervención” – normalmente mallas metálicas muy ligeras y poco tupidas – y mediante la colocación de marcas visibles al exterior – pequeñas láminas de cerámica industrial –. El objetivo es proteger la estructura original mediante la superposición de la obra de restauración, frenando su deterioro, y al mismo tiempo recuperar volúmenes y lecturas perdidos para facilitar la percepción de su verdadera entidad arquitectónica, reduciendo al mínimo posible el impacto visual de la intervención.

Durante los trece años de actuación de la Escuela-Taller en el yacimiento de Alarcos se han restaurado, con estos criterios, la práctica totalidad de las defensas del castillo de Alfonso VIII (*lámina 6*), varios centenares de metros de la muralla de la ciudad medieval – con un enorme volumen de obra – (*lámina 7*), y diversas estructuras menores en el entorno del santuario ibérico, y en los barrios ibérico y almohade.

En Calatrava la Vieja, la Escuela-Taller de Alarcos ha intervenido durante siete años, habiéndose restaurado, entre otras estructuras, las dos torres pentagonales del frente oriental del alcázar y el antemuro que las defiende, la torre albarrana contigua, varios lienzos y torres de flanqueo de la muralla de la medina – algunas de ellas en serio peligro de derrumbe antes de la intervención –, las habitacio-



Lámina 6

Lámina 7

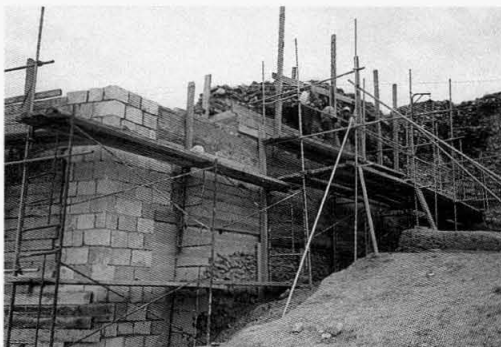




Lámina 8

nes abovedadas del edificio conventual, y los restos del ábside templario (*lámina 8*). En la actualidad se trabaja en la restauración del complejo defensivo de la puerta en recodo de la medina, y en la de los estribos que sostenían los arcos de herradura de la sala de audiencias islámica.

Al margen de la Escuela-Taller, en Calatrava la Vieja se encuentra en marcha el proceso de rehabilitación de la iglesia de los calatravos, que albergará en un futuro próximo el Centro de Interpretación del yacimiento. Por el momento, se ha ejecutado la primera fase de dicho proyecto, consistente

en la consolidación y restauración de la fábrica original del edificio (*lámina 5*) y en la reposición de las cotas de uso de su interior, desaparecidas junto con los forjados originales.

Paralelamente a las obras de consolidación y restauración de estructuras con valor arqueológico, la Escuela-Taller de Alarcos ha trabajado, tanto en Alarcos como en Calatrava la Vieja, en la creación de todas las infraestructuras con las que cuentan actualmente el Parque Arqueológico y la propia Escuela-Taller: en Alarcos ha realizado el acondicionamiento de los accesos y de los recorridos de visita, y ha construido el Centro de Interpretación, las oficinas y los distintos talleres y aulas de la Escuela Taller, la sala de audiovisuales, la sala de reuniones, el taller de arqueología, la zona de recepción de visitantes, la tienda del Parque Arqueológico y el aparcamiento. En Calatrava la Vieja se han acondicionado los recorridos de visita y se han construido la nueva entrada al yacimiento, la sala de recepción de visitantes, los talleres de albañilería y de arqueología, el almacén de herramienta y los servicios.

Con la ejecución de estas infraestructuras, imprescindibles para los objetivos que se persiguen, se ha logrado conjugar el empleo de las técnicas constructivas y los materiales tradicionales con los que se utilizan en la actualidad, de modo que, por un lado, los alumnos adquieren los conocimientos y destreza necesarios para abordar las tareas de conservación y restauración experimentando en obra nueva fuera del yacimiento, y por otro, realizan prácticas constructivas con un amplio abanico de materiales, métodos y técnicas utilizados en las construcciones actuales, obteniendo con ello una formación lo más completa y acorde posible con las exigencias del mercado laboral de hoy (JUAN y GÓMEZ, 2005).

5. Difusión. El Parque Arqueológico.

El proyecto de difusión, por último, está sólidamente sustentado en el largo camino recorrido previamente por los proyectos de investigación y restauración – de los que se nutre –, y en la actualidad se halla canalizado por la figura del Parque Arqueológico.

Los trabajos de investigación y restauración en Alarcos y Calatrava la Vieja han ido acompañados, desde sus inicios, por labores de difusión. De hecho, los propios métodos de excavación empleados – procedimiento estratigráfico y estrategia en área – están orientados a ello, y muchos de los resultados de las veintiuna campañas de excavación desarrolladas hasta la fecha han sido dados a conocer en numerosas publicaciones, tanto especializadas como de divulgación, según puede apreciarse en el aparatado de bibliografía que cierra estas páginas. Además, las restauraciones realizadas llevan implícita, por su propia naturaleza, una labor de difusión, al recuperar lecturas y volúmenes perdidos, facilitando al observador la percepción de las estructuras sobre las que se interviene.

Sobre la base de unas dilatadísimas labores previas de investigación y de restauración, y partiendo de un amplio conjunto de infraestructuras creado a lo largo de los años por la Escuela-Taller de Alarcos, el Parque Arqueológico de Alarcos-Calatrava fue creado en virtud del Decreto 95/2003 de 17 de junio, e inaugurado el 19 de julio de ese mismo año, coincidiendo con el 808 aniversario de la batalla de Alarcos.

La figura del Parque Arqueológico como entidad administrativa orientada a la investigación, conservación y difusión del patrimonio aparecía ya recogida en la ley 4/1990 de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, que en su artículo 18 establece que *“cuando las características de los yacimientos así lo aconsejen, se tenderá a la creación de Parques Arqueológicos que aseguren la consolidación, recuperación y conocimiento de los yacimientos arqueológicos de Castilla-La Mancha”*. Sin embargo, su pleno desarrollo no tuvo lugar hasta la promulgación de la ley 4/2001 de 15 de mayo, por la que se regulan los Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha.

En dicha ley se define el Parque Arqueológico como el espacio físico dentro del cual se da la existencia de uno o varios Bienes de Interés Cultural declarados como Zona Arqueológica, y unas condiciones medioambientales adecuadas para su contemplación, disfrute y comprensión públicos.

Son cuatro los principios inspiradores de esta ley: la protección, investigación y disfrute del patrimonio arqueológico en su entorno natural; el fomento del desarrollo sostenible en el ámbito del Parque Arqueológico; el impulso de una adecuada distribución de los recursos y usos del territorio, haciendo a estos compatibles con la conservación del patrimonio; y la consideración del patrimonio arqueológico como un elemento esencial para el conocimiento del pasado. En 2003, Alarcos y Calatrava la Vieja reunían todas las condiciones necesarias para formar parte de la Red de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha.

En el artículo 1º del Decreto de Declaración del Parque Arqueológico de Alarcos-Calatrava se establecen los objetivos de éste:

- Contribuir a la protección del patrimonio histórico-arqueológico y natural del ámbito al que afecta;
- Favorecer la sensibilización ambiental y el conocimiento del entorno natural del Parque Arqueológico;
- Apoyar la promoción y ejecución de iniciativas para la conservación y divulgación el patrimonio histórico ubicado en el Parque Arqueológico;
- Conservar el espacio natural y cultural que conforma el Parque Arqueológico de Alarcos-Calatrava.

Ese mismo decreto define el ámbito del Parque Arqueológico, incluyendo Calatrava la Vieja como yacimiento visitable (Decreto 95/2003, artículo 2º), y establece la existencia de un Plan de Ordenación en el que se definen los límites del Parque Arqueológico, con un área interior, una zona de reserva arqueológica, un sitio histórico – el lugar en el que se produjo la batalla de Alarcos – y un entorno paisajístico.

El Parque Arqueológico de Alarcos-Calatrava se gestiona a través de un Consorcio del que forman parte varias consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a sí como los Ayuntamientos de Ciudad Real y Poblete, y la Fundación para la Cultura y el Deporte de Castilla-La Mancha.

En la actualidad, el Parque Arqueológico aglutina un ambicioso programa de intervención del que forman parte tanto las campañas de excavación realizadas anualmente en ambos yacimientos a partir de los planes de empleo gestionados por la Consejería de Cultura y el SEPECAM, como los proyectos de restauración y creación de infraestructuras ejecutados por la Escuela-Taller de Alarcos, a los que se añade el proyecto de creación de un Centro de Interpretación en Calatrava la Vieja, que se alojará en el interior de la iglesia de los calatravos (*lámina 5*). Además, en ambos yacimientos se han creado puntos de información, zonas de acogida para visitantes, recorridos de visita con carteles explicativos (*lámina 4*), servicios de vigilancia y de visitas guiadas... También se ha producido abundante material de difusión: pósters, folletos explicativos, reconstrucciones virtuales (*lámina 9*), reproducciones arqueológicas destinadas a la venta, objetos diversos con la imagen corporativa del Parque Arqueológico... Asimismo, ya se trabaja en la edición de una guía arqueológica para cada uno de los dos yacimientos. En Alarcos, por último, está abierto el Centro de Interpretación del yacimiento (*lámina 10*), y se exhibe al público un vídeo explicativo de la historia del lugar. Recientemente, el Parque Arqueológico de Alarcos-Calatrava se ha convertido en sede oficial de la Asociación Española de Arqueología Medieval.

Como puede apreciarse, el programa de intervención descrito está orientado a la difusión de este rico patrimonio, transmitiendo al público una buena parte de la historia de la región a través de los restos de su cultura material.

Así concebidos, la valoración, defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico se convierten no sólo en una forma de mantener el legado cultural de nuestros antepasados, sino

Lámina 9

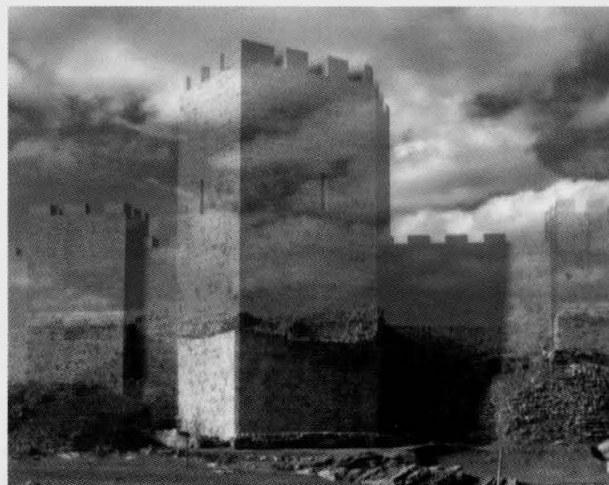


Lámina 10



también en una fuente de recursos para el futuro. En efecto, la utilización de algunos elementos singulares del patrimonio cultural como recurso turístico puede constituir una alternativa de desarrollo – a veces la única – para determinadas comarcas. Pero, para ello, es imprescindible que dichos elementos se encuentren en condiciones de conservación y preservación aceptables, y que estén preparados para asumir la presión y los riesgos que ello supone (JUAN, 2005: 49).

Por tanto, la gestión del patrimonio ofertado implica la creación de una importante infraestructura pluri-institucional que garantice su conservación y mantenimiento, y que controle periódicamente el impacto del público sobre el mismo, evitando el deterioro que en algunas ocasiones genera el visitante. Ésta es una de las principales labores del Parque Arqueológico de Alarcos-Calatrava, que, con la dotación actual, cumple plenamente el objetivo que marca el Preámbulo de la Ley de Patrimonio: *“los bienes de Patrimonio histórico lo son debido exclusivamente a la acción social que cumplen”*. Se trata de que la difusión del Patrimonio sea una realidad de la que se puedan beneficiar la mayoría de los ciudadanos, sirviendo a la vez como motor de desarrollo cultural y turístico para la comarca.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR BALTAR, Adolfo Luis (1990): “Calatrava la Vieja: primer informe sobre la fauna de vertebrados recuperada en el yacimiento almohade. Segunda parte: aves”. Boletín de Arqueología Medieval, nº 4, pp. 285-309.
- ARROYO BISHOP, Daniel (1990): *Système ArchéoDATA. Enregistrement, analyse et conservation du document archéologique européen*, 2 vol. GRD-880 du Centre National de la Recherche Scientifique. UFR d'Art et Archéologie. Université de Paris I. Inédito (texto mecanografiado).
- ARÉVALO GONZÁLEZ, A. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena (1998): La moneda antigua en Alarcos (Ciudad Real), Numisma, año XLVIII, núm. 241, pp. 7-25.
- CABALLERO KLINK, Alfonso y MENA MUÑOZ, Pilar (1987): “Los exvotos ibéricos del oppidum de Alarcos”, XVIII Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza, pp. 615-633.
- CABALLERO KLINK, Alfonso y MENA MUÑOZ, Pilar (1987): “La muralla medieval del Cerro de Alarcos”. Actas del I Congreso Nacional de Arqueología Medieval, vol. V, pp. 193-208. Zaragoza.
- CABALLERO KLINK, Alfonso (1996): “Arqueología e Historia Antigua”, en VV. AA.: Ciudad Real y su provincia, vol. 2. Págs. 1-92. Sevilla.
- CANTO GARCÍA, Alberto (1987): “Hallazgos numismáticos en Alarcos (Ciudad Real)”, Actas de I Congreso de Arqueología medieval Española, vol. V, pp. 210-217. Zaragoza.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena (1987): La cerámica de barniz rojo del Cerro de Alarcos. 1ª Campaña de excavaciones, 1984. Ciudad Real.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena (2000): “El poblamiento ibérico en Alarcos (Ciudad Real)”, en El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real. Métodos de trabajo y actuaciones recientes, coord. Luis Benítez de Lugo Enrich, pp. 123-136. Valdepeñas (Ciudad Real).
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena (2001): “La necrópolis del sector IV-E de Alarcos”. Arqueología funeraria: las necrópolis de incineración, pp. 259-284. Colección Humanidades nº 55. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena; JUAN GARCIA, Antonio y CABALLERO KLINK, Alfonso (1993): “Alarcos, el cerro sagrado de la Oretania”. Revista de Arqueología, año XIV, nº 152, pp. 36-43.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena; JUAN GARCIA, Antonio y CABALLERO KLINK, Alfonso (1995): “El oppidum de Alarcos (Ciudad Real)”, en El Mundo Ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2000, pp. 209-217. Toledo.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Macarena; CABALLERO KLINK, Alfonso y JUAN GARCÍA, Antonio (1995): “Constantes de poblamiento en el cerro de Alarcos”. Catálogo de la Exposición Alarcos 1195: el fiel de la Balanza, pp. 27-40. Toledo.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena y GARCÍA HUERTA, Rosario (1998): “El urbanismo del poblado ibérico de Alarcos”. Congreso Internacional. Los iberos, príncipes de Occidente, pp. 47-54. Barcelona.
- GARCÍA HUERTA, Rosario y MORALES HERVÁS, Javier (2003): “El Sector III del yacimiento de Alarcos”. Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha. 1996-2002. Colección Patrimonio Histórico-Arqueología, nº 18, pp.135-144. Toledo.
- HERNÁNDEZ, Francisco y AGUILAR BALTAR, Adolfo Luis (1994): “¿Cristiano o musulmán? Las aves en los asentamientos medievales”. Actas del 1º Congreso de Arqueología Peninsular (Oporto, 1993), vol. III, pp. 441-452. Oporto.
- HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel y RETUERCE VELASCO, Manuel (1999): “La gran sala con piscina. ¿Un baño islámico en el alcázar de Calatrava la Vieja?”, en Baños árabes. Arqueología y restauración. I Jornadas de Patrimonio Histórico en Ronda, eds. Manuel Acién, Pedro Aguayo y José Manuel Castaño, pp. 131-161, Ronda (Málaga).

- HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel y RETUERCE VELASCO, Manuel (2000a): "Calatrava la Vieja, capital islámica de la región", en El patrimonio arqueológico de Ciudad Real. Métodos de trabajo y actuaciones recientes, coord. Luis Benítez de Lugo Enrich, pp. 297-322, Valdepeñas (Ciudad Real).
- HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel y RETUERCE VELASCO, Manuel (2000b): "Calatrava, capital de La Mancha", La Aventura de la Historia, nº 21 (julio 2000), pp. 84-91, Madrid.
- HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel y RETUERCE VELASCO, Manuel (2002): "Calatrava la Vieja. De medina a encomienda", en Mil Anos de Fortificações na Península Iberica e no Maghreb (500-1500). Actas do Symposio Internacional sobre Castelos (Palmela, 2001), pp. 311-317, Lisboa.
- HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel; DE JUAN GARCÍA, Antonio y RETUERCE VELASCO, Manuel (1999): Tríptico informativo del conjunto arqueológico de Calatrava la Vieja (Carrión de Calatrava, Ciudad Real) editado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ciudad Real.
- HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel; RETUERCE VELASCO, Manuel y THIRIOT, Jacques (2000): "La fabrication du plâtre au début du XX e siècle à Calatrava-La-Vieja (Castilla-La Mancha, Espagne). Maison et installations de la plâtrière Juana la Perdía", en Arts du feu et productions artisanales. XX Rencontres Internationales d'Archéologie et d'Histoire d'Antibes, dir. P. Pétrequin, P. Fluzin, J. Thriot, P. Benoit, pp. 505-517, Antibes (Francia).
- IBN AL-ATIR (ed. 1898): *Annales du Maghreb & de l'Espagne*. Ed. E. Fagnan. Argel, 1901.
- JUAN GARCÍA, Antonio (1991): "La Escuela Taller Alarcos". Ámbito Laboral. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Págs. 13-15.
- JUAN GARCÍA, Antonio (1996): "El Islam (711-1212)", en VV.AA.: Ciudad Real y su provincia, vol. 2, pp. 93-142. Sevilla.
- JUAN GARCÍA, Antonio; CABALLERO KLINK, Alfonso y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena (1995): "Alarcos medieval. La Batalla de Alarcos", Catálogo de la Exposición Alarcos 1195: El fiel de la balanza, pp. 41-60. Toledo.
- JUAN GARCÍA, Antonio; CABALLERO KLINK, Alfonso y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena (1996): "Alarcos: Diez años de investigación arqueológica", en Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la batalla de Alarcos, coords. R. Izquierdo Benito y F. Ruiz Gómez, pp. 223-248. Colección Estudios, nº 37. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- JUAN GARCÍA, Antonio; GÓMEZ RODADO, Jesús (2005): "Parque Arqueológico de Alarcos-Calatrava. Escuela-Taller Alarcos. Un proyecto de empleo y formación para el patrimonio arqueológico", Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº 54 (julio 2005), pp. 119-122.
- JUAN GARCÍA, Antonio; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena, y CABALLERO KLINK, Alfonso (1994): "El yacimiento ibero-medieval de Alarcos", en Arqueología en Ciudad Real. Patrimonio Histórico-Arqueología en Castilla-La Mancha, pp. 143-166. Toledo.
- JUAN GARCÍA, Antonio; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena y CABALLERO KLINK, Alfonso (2003): "El Cerro de Alarcos (Ciudad Real)", en Investigaciones Arqueológicas en Castilla La Mancha 1996-2002. Colección Patrimonio Histórico-Arqueología, pp. 365-380. nº 18. Toledo.
- MENA MUÑOZ, Pilar y RUIZ PRIETO, A. (1987): "Elementos celtas del oppidum de Alarcos, (Ciudad Real)", Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología, pp. 635-645. Zaragoza.
- MORALES MUÑOZ, Arturo et alii (1988): "Calatrava la Vieja: primer informe sobre la fauna de vertebrados recuperada en el yacimiento almohade. Primera parte: mamíferos". Boletín de Arqueología Medieval, nº 2, pp. 7-48.
- MORALES MUÑOZ, Arturo et alii (1992): "Calatrava la Vieja: la fauna". III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989), vol. II, pp. 63-72. Oviedo.
- MORALES MUÑOZ, Arturo et alii (1994): "Archaeozoological research in medieval Iberia: fishing and fish trade on almohad sites". Actas del 1º Congreso de Arqueología Peninsular (Oporto, 1993), vol. III, pp. 453-475. Oporto.
- PRIETO VÁZQUEZ, Germán y MARTÍN, Alfonso (1988): "Dos tumbas de la «maqbara» de Calatrava la Vieja". Boletín de Arqueología Medieval, nº 2, pp. 125-135.
- RETUERCE VELASCO, Manuel (1994): "Calatrava la Vieja. 10 años de investigación arqueológica", en Jornadas de arqueología de Ciudad Real en la Universidad Autónoma de Madrid. Colección Patrimonio Histórico-Arqueología, nº 8, pp. 211-241. Toledo.
- RETUERCE VELASCO, Manuel y HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel (1999): "Calatrava la Vieja. Fortificación de una ciudad islámica de la Meseta", en Castillos de España, nº 113 (marzo), pp. 23-43. Madrid.
- RETUERCE VELASCO, M. y HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel (2003): "Excavaciones arqueológicas en Calatrava la Vieja", en Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002, Colección Patrimonio Histórico-Arqueología, nº 18, pp. 381-394. Toledo.
- RETUERCE VELASCO, Manuel y JUAN GARCÍA, Antonio (1997): "La cerámica verde y manganeso de época almohade en la meseta". Actas del coloquio La cerámica andalusí. 20 años de investigación, Colección Arqueología y territorio medieval, nº 6 (Universidad de Jaén), pp. 241-261. Granada.
- RETUERCE VELASCO, Manuel y LOZANO GARCÍA, Isidoro (1986): "Calatrava la Vieja: primeros resultados arqueológicos", en Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. (Huesca, 1985), vol. III, pp. 57-75. Zaragoza.
- RETUERCE VELASCO, Manuel y ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (1992): "Un sistema defensivo hidráulico autosuficiente: Calatrava la Vieja", en Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989), vol. II, pp. 353-359. Oviedo.
- ROSELLÓ, Eufrasia y MORALES, Arturo (1991): "Calatrava la Vieja: primer informe sobre la fauna de vertebrados recuperada en el yacimiento almohade. Tercera parte: peces". Boletín de Arqueología Medieval, nº 5, pp. 113-133.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador (1984): Calatrava la Vieja. Estudio de una fortaleza medieval. Ciudad Real.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (1990): "Un cipo funerario procedente de Calatrava la Vieja". Boletín de Arqueología Medieval, nº 4, pp. 311-320.